

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO LE APLICA EL REACTIVO.

A2.24 DERIVADO DEL PROCESO DE TRANSICION DE UN ADMINISTRACION A OTRA, LA ADMINISTRACION ENTRANTE REALIZA EL REGISTRO DE INVENTARIO DE LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTREN INVENTARIADOS O ESTAN EN PROCESO DE REGISTRO.

Manifiesto que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO SE RIENE REGISTRO DE BIENES EN PROCESO DE REGISTRO EN EL PROCESO DE TRANSICION DE UNA ADMINISTRACION A OTRA.

ATENTAMENTE

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 12 DE AGOSTO DE 2026



LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA
DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

